

Temor de tortura y malos tratos

CAMERÚN

Cuatro estudiantes, entre ellos:

Alexis WAMBA

Francis MBE

NGOUME

Amnistía Internacional teme que cuatro estudiantes de la Universidad de Yaundé puedan ser torturados y maltratados mientras se encuentran bajo custodia de las fuerzas de seguridad.

Alexis Wamba, Francis Mbe, Ngoume y un cuarto estudiante cuyo nombre no ha podido confirmarse fueron arrestados en torno al 25 de octubre de 1996. Según la información recibida, fueron golpeados en el momento de su arresto. Primero los llevaron al cuartel de la gendarmería en Yaundé, pero luego los trasladaron a la Secretaría de Estado para la Defensa (*Secrétariat d'Etat à la Défense*), Ministerio de Defensa. No obstante, parece que desde entonces podrían haber sido nuevamente trasladados. Su paradero actual se desconoce.

Los cuatro estudiantes han sido acusados de provocar disturbios en la Universidad de Yaundé, que este año ha sido escenario durante varios meses de huelgas protagonizadas por estudiantes. Sin embargo, no se ha presentado ningún cargo formal contra ellos.

A lo largo del mes de junio de 1996, alrededor de doscientos alumnos fueron arrestados por las fuerzas de seguridad en la Universidad de Yaundé, donde los estudiantes realizaban manifestaciones desde principios de mayo de 1996 en demanda de mejores condiciones y la supresión de las tasas recientemente aprobadas por las autoridades universitarias. Decenas de estudiantes fueron arrestados los primeros días de la huelga, que a partir de entonces se radicalizó. Hubo violentos enfrentamientos entre los estudiantes en huelga y las fuerzas de seguridad, se quemaron edificios universitarios y un profesor fue víctima de agresiones físicas.

La mayoría de los estudiantes quedaron en libertad al poco tiempo, pero varios continuaron reclusos en diversos centros de detención: la Prisión Central de Yaundé, la sede de la Academia de Policía (*Ecole de police*), el Centro Nacional de Estudios e Investigación (*Centre national d'études et de recherches* - CENER), la policía de seguridad y la policía judicial. También había detenidos en unidades especiales de las fuerzas de seguridad como el Grupo Especial de Operaciones (*Groupement spécial d'opération* - GSO) y el Grupo Móvil de Intervención (*Groupement mobile d'intervention* - GMI).

Algunos estudiantes sufrieron tortura y malos tratos durante su detención. Según los informes, recibieron descargas eléctricas y golpes en los genitales y la espalda. Además se les prohibió la visita de familiares, abogados y médicos.

Varios estudiantes permanecieron detenidos hasta el 17 de julio de 1996, fecha en que fueron acusados de delitos relacionados con los disturbios en la universidad y salieron en libertad provisional; todavía no han sido juzgados. Según la legislación nacional de Camerún, toda persona arrestada y detenida debe comparecer ante una autoridad judicial en el plazo de setenta y dos horas o ser puesta en libertad.

INFORMACIÓN GENERAL

La tortura y el maltrato (como palizas brutales) de detenidos políticos y presuntos delincuentes por parte de la policía y la gendarmería son práctica habitual en Camerún. Algunas víctimas han muerto como resultado de las lesiones sufridas.

La frecuencia de las palizas a detenidos, que incluían golpes en la planta de los pies, fue reconocida públicamente en un seminario de formación para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (policías, gendarmes y funcionarios de prisiones), organizado en 1994 por el Comité Nacional de Derechos Humanos y Libertades, creado por el gobierno. También en 1994, el Comité de Derechos Humanos de la ONU deploró los numerosos casos de tortura en Camerún, así como las detenciones ilegales, las condenas a muerte y las ejecuciones extrajudiciales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el arresto de Alexis Wamba, Francis Mbe, Ngoume y otro estudiante de la Universidad de Yaoundé;
- instando a la adopción de medidas inmediatas para garantizar su protección frente a la tortura y los malos tratos;
- pidiendo que se dé a conocer su paradero y que se les permita contactar con abogados, familiares y médicos;
- solicitando su excarcelación si no los acusan en breve de algún delito tipificado en las leyes y los juzgan conforme a las normas internacionales.

LLAMAMIENTOS A:

1000 Yaoundé, República de Camerún

Telegramas: Ministre Justice, Yaoundé, Camerún

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Presidente:

Son Excellence M. Paul Biya

Président de la République

Palais de l'Unité

1000 Yaoundé, República de Camerún

Telegramas: President Biya, Yaounde, Camerún

Fax: + 237 221699

Télex: 8207 PRESID KN (Secretariat général);

8595 PRESID B KN (Cabinet civil)

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Dear President / Señor Presidente Biya

Primer Ministro:

Mr Peter Mafany Musonge

Premier Ministre

Cabinet du Premier Ministre

Immeuble Étoile

1000 Yaoundé, Camerún

Telegramas: Prime Minister Achu, Yaounde, Camerún

Fax: + 237 235765

Télex: 8282 KN

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia:

M. Laurent Easo

Ministre de la Justice et Garde des Sceaux

Ministère de la Justice

Delegado General para la Seguridad:

Monsieur Luc Loé

Délégué général à la Sûreté

Délégation générale à la Sûreté nationale

Palais de l'Unité, Yaoundé, Camerún

**Telegramas: M. Loé, Délégué général à la Sûreté,
Yaounde, Camerún**

**Tratamiento: Monsieur le Délégué général / Dear
Sir / Señor Delegado General**

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

- *Le Messager*, BP 5925, 11 Boulevard de la Liberté,
Douala, República de Camerún

- *Cameroon Post*, BP 1981, Yaoundé, República de
Camerún

- *The Herald*, BP 3659 Messa, Yaoundé, República de
Camerún

- *La Nouvelle Expression*, BP 15333, 12 rue Prince de
Galles, Douala, República de Camerún

Presidente del Comité Nacional de Derechos
Humanos y Libertades

Dr Solomon Nfor Gwei

President, National Commission on Human Rights
and Freedoms

PO Box 20317, Yaoundé, Camerún

y a los representantes diplomáticos de Camerún
acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina
de su Sección si van a enviarlos después del 24 de diciembre de 1996.